



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 599

Bogotá D.C. 17 NOV 2011

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: PUBLICACION SOLICITUD

Señores Notarios:

Me permito enviarles la comunicación radicada en este Despacho por la doctora María Ahide Calderón Sánchez, a través de la cual solicita información de transacciones, escrituras que se hayan realizado con el número de cedula 19.449.431.

Para los fines pertinentes se anexa copia de la solicitud suscrita por la doctora Maria Ahide Calderón Sánchez, la cual se publicará anexa a la presente circular en la página web de la entidad.

Cordialmente,


LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO
Superintendente Delegada para el Notariado

Anexa: Copia de la solicitud en (01) folio



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

...INDOS

JUR

fecha 26/09/2011 02:42:42 p.m.
folios 1 Anexos 0



Origen PERSONA NATURAL / MARIA AHIDE
Destino SDN / OPE / LIGIA ISABEL GUTIERREZ
Asunto SOLICITUD INFORMACION

Bogotá D. C, septiembre 4 de 2011

Señores
Superintendencia de Notariado y registro
Notaria Primera del círculo de Zipaquira
Notaria Segunda del Círculo de zipaquira

Solicitud información según art 23 constitución con carácter urgente

MARIA AHIDE CALDERON SANCHEZ, persona mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía no 35.416.042 de Zipaquira, con poder debidamente otorgado por mis representados, asiento solicitud de información sobre transacciones, escrituras y otros que el señor identificado con cedula de ciudadanía no 19.449.431.

Esta información la solicito con el propósito de proteger a mis representados y demás ciudadanos que realicen transacciones, contratos, escrituras, compra, venta y demás que realice el señor en mención, el cual puede estar haciéndoles incurrir en error a ustedes, pues se presumen la buena fe de los ciudadanos que acuden ante su despacho. Es usted la persona y/o la Entidad en la que recaerían las investigaciones es por eso que ha tiempo se le suministra información y al mismo tiempo se pide su colaboración para evitar situaciones adversas a la ley, solo la fiscalía es el Ente idóneo para encontrar la verdad, pero comprenderá necesita la ayuda, el soporte de otras entidades y de los mismos ciudadanos, por eso solicito sea enviada esta información

La información solicitada debe ser anexada, enviada a la fiscalía tercera de Zipaquira invocando el radicado 2011-80015

La superintendencia de Notariado y <registro puede solicitar información a la notarias de municipios vecinos, como chía, caja, Pacho, Nemocon, sopo, Ubate, tabio, pues son posible municipios donde realicé negocios, contratos, escrituras etc.

Esta solicitud debe ser tenida bajo reserva, porque el señor en mención puede tomar represalias, la verdad es que en varias oportunidades nos hemos sentido amenazados hasta en el centro de conciliación por el señor Nelson, amenazado de palabra, de hecho, lo ratifica con actitud grosera y altanera. Esta solicitud se fundamenta en información, respuesta dada por la DIAN, los documentos que el señor Nelson anexo son contrarios a lo que reposa en la base de datos de la Entidad, coacciona a mis representados para que le entreguen la suma que exige.

Notificación en mi oficina Av Jiménez No 8-74 Of 606, recibir respuesta de ustedes, la información que sea reservada debe hacerse llegar directamente a la fiscalía en mención.

De antemano agradezco su colaboración.

Cordialmente,

MARIA AHIDE CALDERON SANCHEZ
C.C. 35.416.042 de zipaquira

09. 2011